

Ingresa a la página de AFIP: www.afip.gob.ar

AFIP

INSTITUCIONAL CONTRIBUYENTES TURNOS AYUDA

MONOTRIBUTO

NUEVOS VALORES

PAGO MENSUAL Y RECATEGORIZACIÓN

Ingresar con Clave Fiscal


Iniciar sesión

Recuperar Clave Fiscal

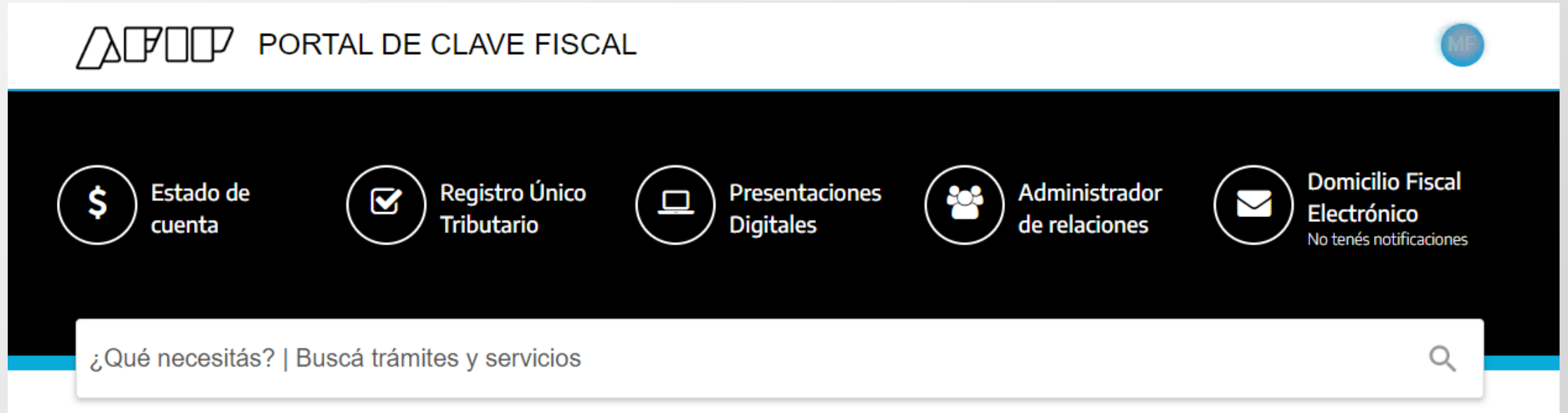
Comenzar inscripción

Constancia de CUIT

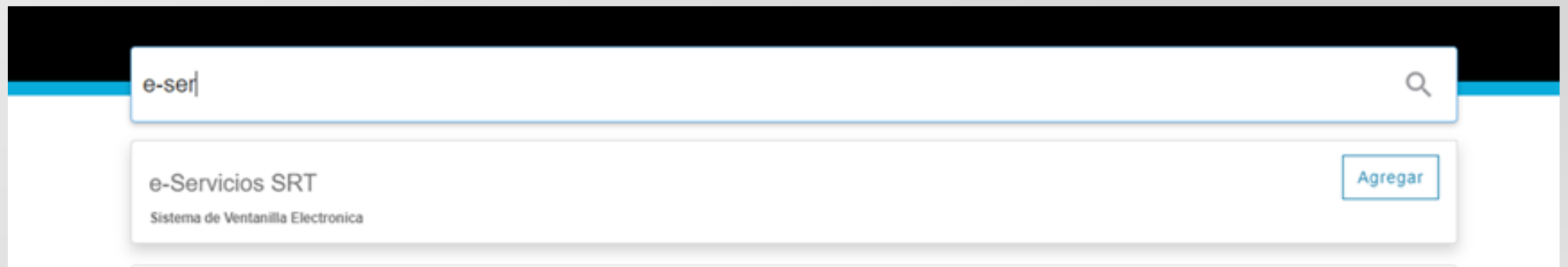
Acceda con su
CUIT y Clave Fiscal


Es necesario
contar con
NIVEL DE
SEGURIDAD 3

En el panel de búsqueda, ingresar “e-servicios SRT” y hacer click en “agregar”

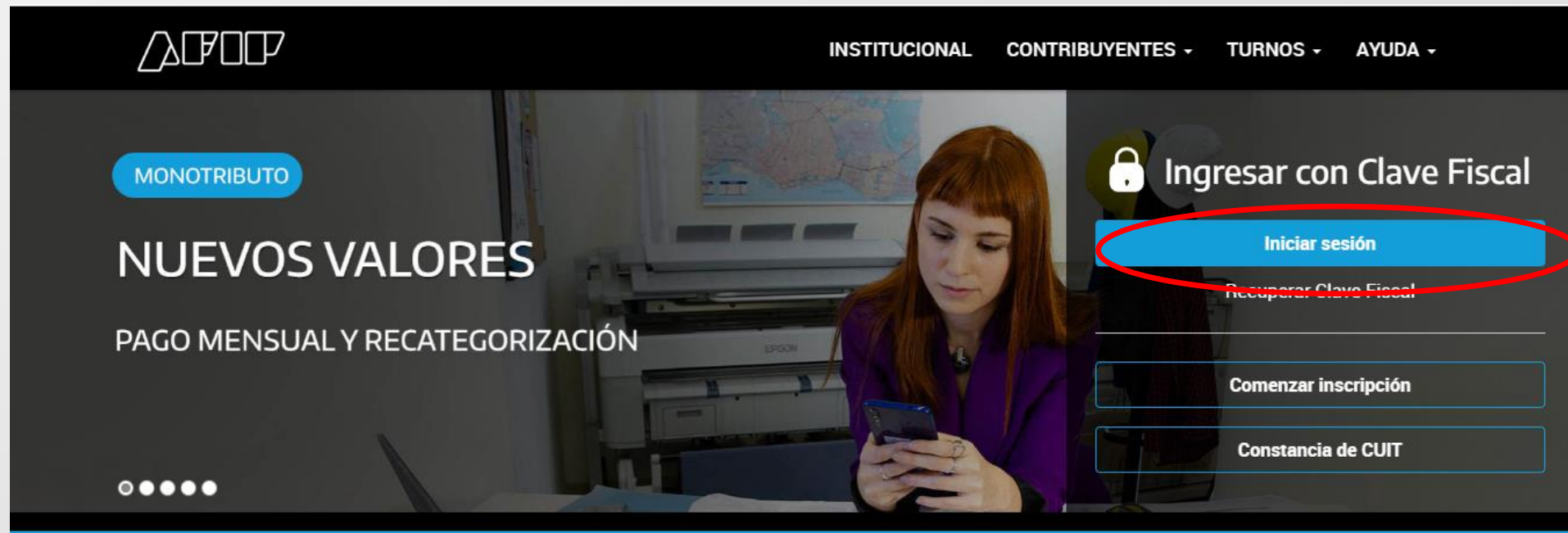


The screenshot shows the top navigation bar of the 'PORTAL DE CLAVE FISCAL' website. On the left is the logo consisting of four squares of varying shades of blue. To the right of the logo is the text 'PORTAL DE CLAVE FISCAL'. In the top right corner, there is a blue circular icon with the letters 'ME'. Below the navigation bar is a dark blue horizontal bar containing five white circular icons with corresponding text: a dollar sign for 'Estado de cuenta', a checkmark for 'Registro Único Tributario', a laptop for 'Presentaciones Digitales', a group of people for 'Administrador de relaciones', and an envelope for 'Domicilio Fiscal Electrónico' with the subtext 'No tenés notificaciones'. Below this bar is a white search bar with the placeholder text '¿Qué necesitás? | Buscá trámites y servicios' and a magnifying glass icon on the right.



The screenshot shows the search results for the query 'e-ser'. The search bar contains the text 'e-ser|' and a magnifying glass icon. Below the search bar, a search result is displayed in a white box with a blue border. The result title is 'e-Servicios SRT' and the subtitle is 'Sistema de Ventanilla Electronica'. To the right of the result is a blue button with the text 'Agregar'.

En caso de ser necesario, para finalizar deberá ingresar nuevamente con su CUIT y Clave Fiscal



The image shows a screenshot of the AFIP website's login interface for Monotributo users. The top navigation bar includes the AFIP logo and menu items: INSTITUCIONAL, CONTRIBUYENTES, TURNOS, and AYUDA. The main content area features a large banner with the text 'MONOTRIBUTO' in a blue pill-shaped button, followed by 'NUEVOS VALORES' and 'PAGO MENSUAL Y RECATEGORIZACIÓN'. On the right side, there is a login section titled 'Ingresar con Clave Fiscal' with a lock icon. Below this title, the 'Iniciar sesión' button is highlighted with a red oval. Other buttons in the section include 'Recuperar Clave Fiscal', 'Comenzar inscripción', and 'Constancia de CUIT'. The background of the banner shows a woman in a purple jacket looking at her smartphone in an office setting.

En su listado de Servicios Habilitados, podrá visualizar E-Servicios SRT

SERVICIOS ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS

Servicios al contribuyente proporcionados por la Administradora Tributaria de Entre Ríos

ACCESO AL CENSO NACIONAL ECONÓMICO (CNE) 2020/2021

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realiza el e-CNE en el marco de la primera etapa digital del CNE 2020/2021

E-RECAUDA

Sistema de Recaudación de la Administración Pública Nacional

PAEC

PAEC - Plataforma de Autenticación Electrónica Central del Gobierno de la Nación

E-SERVICIOS SRT

Sistema de Ventanilla Electronica

Ingresar aquí

Para completar la registración, debe ingresar sus datos de contacto

eServicios Buscar Trámite

Servicios Disponibles

CUIT / CUIL

DATOS DE CONTACTO

MI VENTANILLA

Servicios Disponibles

- Empleador **E**
- Trabajador **T**
- Patrocinante **P**
- Comercializador **C**
- Organismos/Entidades **O**

Manuales

Firma Electrónica de Documentos **E T P**

Este servicio se encuentra habilitado para firmar, de forma electrónica, los documentos puestos a disposición por la SRT.

INGRESAR >

Póliza Digital de Riesgos del Trabajo **E C**

Desde este servicio podrán acceder los Empleadores para solicitar Certificado de no Objeción al traspaso (C.N.O.), consultar las Solicitudes de Póliza Digital (SPD) para luego "Aceptar" una sola de las opciones convirtiéndola en Póliza Digital (PD).
Existiendo además la posibilidad de consultar coberturas vigentes e históricas de PD.
Los Comercializadores deberán acceder para aceptar sus relaciones con las ART y/o renovar contraseñas para la aplicación WEB.

VER OPCIONES

Ingresar

El empleador debe completar los Datos de Contacto de forma previa a avanzar en la contratación de su cobertura de riesgos del trabajo.

*Es fundamental **!** realizar este paso, de lo contrario la opción de Póliza Digital de Riesgos del Trabajo queda griseada (inhabilitada) y **no se podrá utilizar el servicio.***

Complete todos sus datos, luego guárdelos y acepte la confirmación

Datos Personales

Cult/Cull

Denominación / Nombre y Apellido

Teléfono Fijo
Incluí el [código de área](#) de tu localidad

Código de Área

* Este campo es obligatorio. * Este campo es obligatorio.

Teléfono Móvil
Incluí el [código de área](#) de tu localidad

Dirección de Correo Electrónico

Domicilio postal de notificaciones

Provincia

Localidad
Ingresá el nombre de la localidad y luego seleccioná una opción de la lista

Calle Número de Calle Sin Número

Piso (Opcional) Departamento (Opcional)



Es necesario mantener actualizados sus datos de contacto e informar cualquier modificación apenas ocurra.



Se guardaron los datos correctamente!

Aceptar

Recibirá un correo de la SRT solicitando la validación del e-mail que ingresó en sus datos

no-responder@srt.gob.ar

Hacer click

Superintendencia de Riesgos del Trabajo



Estimado usuario:

Se está usando esta dirección de correo como domicilio electrónico ante la SRT.
Debe verificar el correo electrónico haciendo click en el siguiente botón.

[Verificar](#)

En caso de no ver el botón hacé click [aquí](#)

Atentamente.

Este es un mensaje generado automáticamente. Por favor, no lo respondas.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N° 25.326. - INC. 3. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. DECRETO 1558/01 - ART. 27. - 3er. PÁRRAFO. En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información.



**Email validado
satisfactoriamente**

Pronto recibirás nuevos correos con información del estado de tus trámites.

**¡Ya está listo para comenzar a usar los servicios de
Póliza Digital!**

